

Guayaquil, Marzo 12 del 2002

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE TORRES Y TORRES S.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio terminado a Diciembre 31 de 2001.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal, así como Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo responsabilidad de la compañía son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan ningún incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción de los tributos.

Declaro mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


**C.P.A. KATTY ALCIVAR B.
COMISARIO
Reg.: #23615**

